



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-04013724-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Rectificación RESCD-2023-481-E-UBA-DCT_FFYB - título máximo alcanzado por Dra. TORVISO y número de partida presupuestaria de Dr. LAZARO MARTINEZ.

VISTO la RESCD-2023-481-E-UBA-DCT_FFYB mediante la cual se realizan seis (6) designaciones de Jefes de Trabajos Prácticos -Regulares- con dedicación exclusiva en la Cátedra de Química Orgánica II del Departamento de Ciencias Químicas; y

CONSIDERANDO:

Que se deslizó un error involuntario en el título máximo alcanzado por la docente María del Rosario TORVISO.

Que, asimismo, corresponde rectificar la partida presupuestaria afectada al cargo en el que se desempeñará Juan Manuel LÁZARO MARTÍNEZ

Por ello y atento lo acordado en la sesión del día 11 de julio de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR la RESCD-2023-481-E-UBA-DCT_FFYB en cuanto al título máximo alcanzado por la docente María del Rosario TORVISO,

Donde dice:

"...la Bioquímica y Farmacéutica María del Rosario TORVISO"

Debe decir:

"la Doctora de la Universidad de Buenos Aires".

ARTÍCULO 2º.- ASIMISMO, rectificar la RESCD-2023-481-E-UBA-DCT_FFYB en cuanto al número de la partida de fondos correspondiente al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva en el que se designó al Doctor de la Universidad de Buenos Aires Juan Manuel LÁZARO MARTINEZ

Donde dice:

"...Partida: 2-27-40"

Debe decir:

"...Partida: 2-22-40"

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Ciencias Químicas, al Profesor a cargo de la Cátedra de Química Orgánica II; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para la intervención de su competencia; dése mediante comunicación oficial a la Dirección de Despacho General para su conocimiento; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y notificaciones; y cumplido, archívese.